

ENCUESTAS NACIONALES SOBRE INSEGURIDAD

MORTALIDAD POR HOMICIDIOS EN MÉXICO



AUTOR

Mario Arroyo Juárez

Investigador

Los argumentos y opiniones expresados en el presente cuaderno son responsabilidad exclusiva del autor.
Para observaciones y comentarios dirigirse al correo: consulta@icesi.org.mx

DIRECTORIO ICESI

Luis de la Barreda, Director General

Cecilia Sayeg Seade, Directora de Operación

Catalina Palmer Arrache, Coordinadora ENSI

Jacqueline Andrés Martínez, Investigadora

Flavio Hernández Estrada, Investigador

Virginia García, Investigadora

ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Juan Manuel Durán, Rector de la ZM del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Gerardo Gutiérrez Candiani, Presidente de COPARMEX

José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

Armando Paredes, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial

Federico Reyes Heróles, Presidente del Consejo Directivo de la Fundación Este País

CONSEJO TÉCNICO ASESOR

Dora Elvira García, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Ignacio Méndez Ramírez, Universidad Nacional Autónoma de México

Luis Miguel Pando Leyva, Consejo Coordinador Empresarial

Pablo Parás García, Fundación Este País

Emma Rosa Velázquez, COPARMEX

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

1. EL HOMICIDIO EN EL CONTEXTO DE LA INSEGURIDAD

- 1.1. Situación de los homicidios
- 1.2. Uso de la violencia en la comisión de delitos

2. HOMICIDIOS POR ARMAS DE FUEGO

- 2.1. Homicidios por arma de fuego según género
- 2.2. Homicidios por arma de fuego según edad

3. FACTORES ASOCIADOS A LA COMISIÓN DE HOMICIDIOS POR ARMAS DE FUEGO

- 3.1. Ámbito social
- 3.2. Ámbito institucional
- 3.3. Ámbito interpersonal

4. CONCLUSIONES

Índice de figuras y tablas

Figura 1. Índice Nacional de Inseguridad 2009.

Figura 2. Defunciones y mortalidad por homicidio, México, 2000-2007.

Figura 3. Distribución porcentual de homicidios por entidad federativa 2000-2007

Figura 4. Porcentaje de delitos en el que se usaron armas, México 2008

Figura 5. Porcentaje de agresión con armas hacia las víctimas de delitos, México 2008

Figura 6. Porcentaje de delitos en los que se utilizaron armas

Figura 7. Tipo de armas utilizadas en la comisión de delitos

Figura 8. Porcentaje de delitos en los que se usaron armas por entidad federativa, México 2007-2008

Figura 9. Porcentaje promedio de uso de armas de fuego en homicidios México, 2000-2007.

Figura 10. Defunciones y mortalidad por armas de fuego 2000-2007

Figura 11. Distribución porcentual de homicidios por armas de fuego, por entidad federativa 2000-2007

Figura 12. Distribución porcentual anual de homicidios por armas de fuego, por entidad federativa 2000-2007.

Figura 13. Porcentaje de homicidios cuyo medio fueron armas de fuego, ambos sexos, 2007

Figura 14. Porcentaje de homicidios cuyo medio fueron armas de fuego, hombres, 2007.

Figura 15. Porcentaje de homicidios cuyo medio fueron armas de fuego, mujeres, 2007.

Figura 16. Modelo integral para explicar la causalidad de la violencia

Figura 17. Conocimiento sobre posesión de armas de fuego, México 2008.

Tabla 1. Defunciones por armas de fuego, México 2000-2007.

Tabla 2. Mortalidad por homicidios armas de fuego 2000-2007

Tabla 3. Defunciones por homicidio con arma de fuego por entidad federativa, según grupos de edad, 2006.

Tabla 4. Mortalidad por homicidio con arma de fuego por entidad federativa, según grupos de edad, 2006.

Tabla 5. Distribución de armas de fuego en 11 países Latinoamericanos 2005.

Tabla 6. Diferencias en el registro de homicidios según estadísticas de mortalidad y de procuración de justicia, México 2007.

Presentación

Para el estudio de la inseguridad un requisito es contar con un sistema de información único sobre delitos, indispensable para los delitos en general pero aún más acuciante para los homicidios en particular. A pesar de la importancia de este delito, en México no se ha podido superar la divergencia de estadísticas sobre el tema. Las dos principales fuentes oficiales que generan datos sobre homicidios provienen de los sectores de procuración de justicia y salud, que suelen presentar diferencias notables que impiden tener un diagnóstico preciso. No obstante y a pesar de metodologías y criterios distintos para la clasificación de los homicidios, es de fundamental importancia analizar ambas, ya que cada una proporciona información complementaria, y en el caso de las estadísticas del sector salud, datos sumamente útiles para el diseño de políticas. Por esta razón, para este cuaderno se decidió analizar el homicidio en México utilizando la fuente alterna que representan las bases de datos de mortalidad que generan la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que por lo general suele no utilizarse en los ámbitos de seguridad pública.

En la primera parte se describe el contexto general de inseguridad en el que ocurren los homicidios en México, en la segunda parte se enfatiza la información sobre aquellos que ocurren con armas de fuego y en la tercera parte se discuten algunos de los factores de riesgo asociados con este tipo de violencia armada. Finalmente, se presentan a manera de conclusión algunas sugerencias específicas.

Desde el punto de vista criminológico los homicidios constituyen una de las conductas criminales más graves pues destruyen el bien más valioso, afectan negativamente la calidad de vida de las personas, dañan familias enteras, provocan miedo y ante la incapacidad del Estado para perseguirlos eficazmente, generan impunidad, erosionando con ello la legitimidad de las instituciones. Entendemos que las estadísticas nunca reflejarán el dolor, la tristeza y la impotencia que provocan los homicidios en las víctimas indirectas y en el conjunto social. El presente ejercicio lo que pretende es propiciar una discusión pública con base en datos empíricos. Son muchas las deficiencias de la información oficial, situación que es preciso revertir pues sin rigor científico en los temas de seguridad seguiremos dando vueltas en círculos.

Luis de la Barreda Solórzano

Enero 2010

Introducción

Hoy existe consenso que para medir el impacto de la delincuencia y de la violencia que ella genera en una sociedad deben utilizarse indicadores. Aún cuando las metodologías que se proponen para construir dichos indicadores son diversas, existe consenso en que cualquier medición de la seguridad debe incluir tanto aspectos objetivos como subjetivos. De ahí que una propuesta para conocer el grado de seguridad o inseguridad en un país sea medir al menos tres rubros básicos: a) Victimización; b) Percepción de la inseguridad y; c) Criminalidad registrada o cifra oficial.

El ICESI ha consolidado en los últimos años algunas metodologías, sobre todo las encuestas, para medir los primeros dos rubros. A partir de 2008 el ICESI diseñó una nueva metodología que denominó “Índice Nacional de Inseguridad” (INIS). El INIS está integrado por tres mediciones (tasas por cada 100 mil habitantes): a) Incidencia Delictiva con datos obtenidos de la Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI); b) Delitos cometidos con arma de fuego, según la misma fuente y; c) Homicidios dolosos con datos generados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública. El propósito de este índice fue establecer una línea base a partir de 2007 que permitiera al gobierno y a la sociedad avanzar en el monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones que se realizan con el propósito de reducir los niveles de inseguridad.

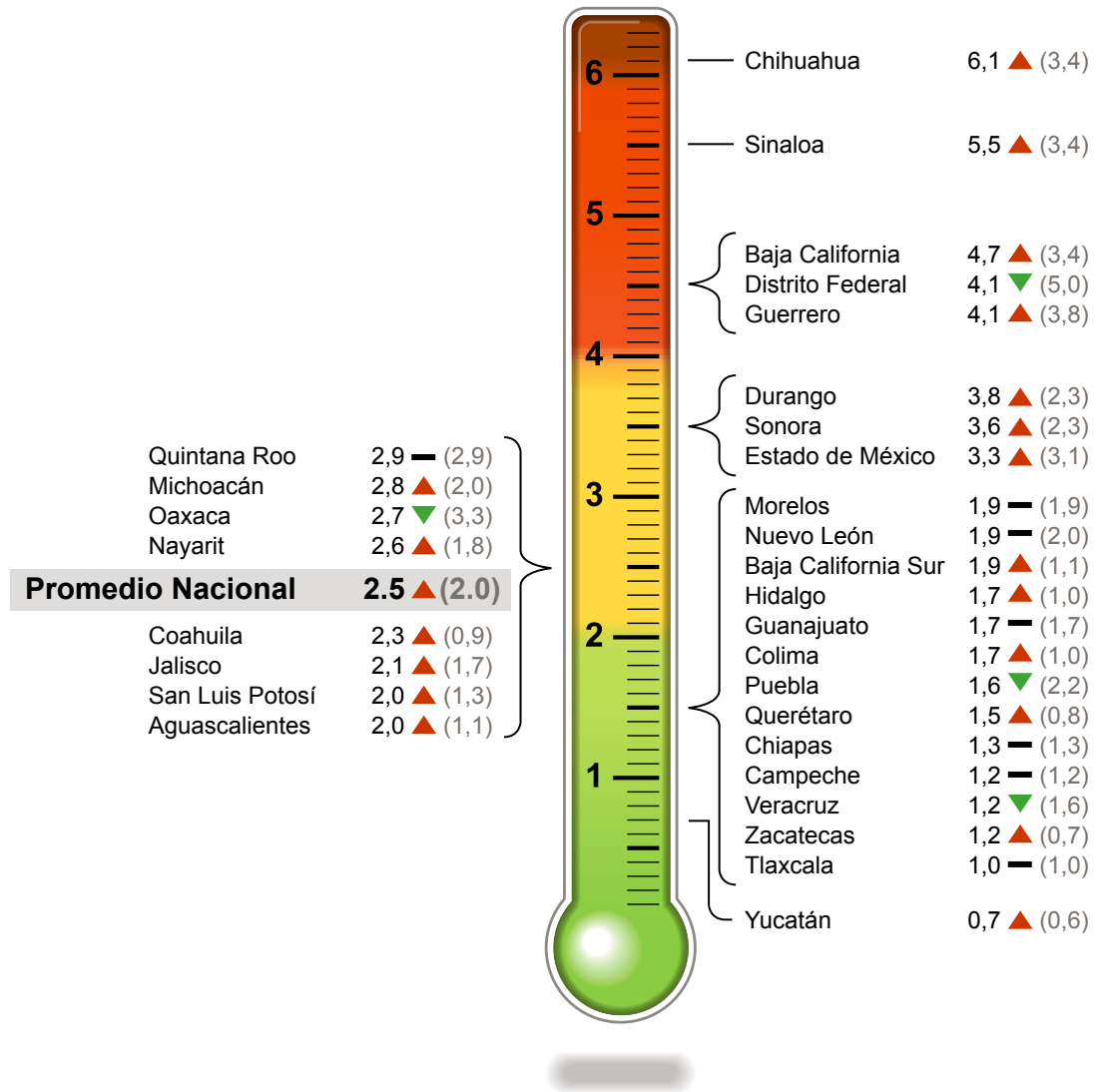
Al replicar la metodología con los resultados obtenidos de la ENSI 6, se comprobó su utilidad al registrar cambios significativos si se comparan 2007 y 2008. Por ejemplo, mientras que en el 2007 el Distrito Federal se ubicó en el primer lugar de la escala con un Índice de Inseguridad de 5, al siguiente año fue desplazado a un cuarto lugar, siendo superado por Chihuahua con un índice de 6.1 que lo colocó en primer lugar, Sinaloa en segundo con 5.5, Baja California con 4.7 y Guerrero, al igual que el DF quedando en la cuarta posición con 4.1 (Figura 1).

Al diseñarse el INIS se optó por construir un indicador con las menos variables posibles, con el fin de mantener simplicidad y transparencia en la medición, integrando información cuantitativa sólida y verificable. Los cambios observados durante los dos últimos años obedecen fundamentalmente al incremento en el número de homicidios, lo que revela la importancia de esta variable como un factor crucial para explicar el aumento en los niveles de inseguridad en varios de los estados de la República. Por estas razones fue que el ICESI decidió hacer un estudio específico sobre el homicidio.

Uno de los principales problemas a los que se enfrentó la investigación es la variación entre las distintas cifras que existen sobre homicidios, sin duda, un tema que merece ser analizado.¹ De las fuentes disponibles alternas a las

.....
¹ Ver tabla 6, en el apartado 4.

Figura 1. Índice Nacional de Inseguridad 2009.



que registran las procuradurías de justicia de las 31 entidades federativas y del Distrito Federal, y que se difunden a través del SNSP, las que ofrecen mayores posibilidades de análisis son las estadísticas de mortalidad que genera la Secretaría de Salud (SSA) de forma conjunta con el Instituto Nacional de Estadística Estadística y Geografía (INEGI).

Se decidió utilizar esta fuente alterna de carácter público poco explotada ante la diversidad de cifras confiables, que han ocasionado incluso que ante la falta de información diversos actores han buscado fuentes alternas dando como válidos incluso los recuentos periodísticos.² Las bases de datos de mortalidad de la SSA/INEGI son valiosas en dos sentidos: Primero, porque tienen un carácter oficial y se fundamentan en certificados de defunción. En segundo lugar, por el tipo de variables contenidas en las bases de datos, como son las edades de las víctimas, su ocupación y el tipo de método utilizado en el homicidio, entre otras. Una ventaja adicional es que la información recopilada por esta fuente se basa en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) que es la metodología utilizada por los países afiliados a la Organización Mundial de la Salud, incluyendo México y que permite por lo tanto hacer comparaciones ya sean nacionales o internacionales.³

El presente trabajo tiene como objetivo realizar un análisis de la mortalidad por homicidios en México durante 2000-2007,⁴ otorgando especial atención a los homicidios en los que el método utilizado fueron armas de fuego, tratando de identificar algunos de los factores de riesgo asociados a ofreciendo al final algunas recomendaciones. La hipótesis que guió el trabajo es que, si bien la tendencia general de los homicidios es a la baja, en el periodo de referencia, el uso de armas de fuego, así como las características sociales y criminógenas asociadas a estas muertes violentas van en aumento por lo que se puede inferir que las tasas de homicidio tenderán a incrementarse, impactando de manera negativa el entorno y calidad de vida de los ciudadanos.⁵

.....
2 Existen razones válidas para hacer uso de recuentos hemerográficos, sobre todo cuando se quiere obtener una cifra de los homicidios relacionados con la delincuencia organizada, tal y como señala Guillermo Zepeda Leucona en su trabajo Índice de Incidencia Delictiva y Violencia 2009: "A Consulta expresa del CIDAC sobre homicidios presuntamente relacionados con el crimen organizado por entidad federativa, la Unidad de Enlace del SNSP señaló que después de realizar una búsqueda exhaustiva en diversas áreas del ámbito de la seguridad y justicia, confirmó que dicha información es inexistente. Consulta 2210300001809:" p.2.

3 La forma en que esta clasificación divide las causas que generaron la muerte permite adicionalmente establecer cuáles fueron los métodos utilizados en el homicidio y eventualmente identificar factores de riesgo asociados que posibiliten una posterior intervención.

4 Los datos utilizados fueron extraídos de las bases sobre mortalidad de la SSA correspondientes a estos años y proporcionados por el Centro Nacional para la Prevención de Accidentes. El autor agradece al Dr. Arturo Cervantes Trejo su aceptación para utilizar la información así como sus valiosas aportaciones y comentarios para la elaboración del documento. Los resultados deberán valorarse en función de la fiabilidad y calidad de la información epidemiológica utilizada.

5 Cuando se señalan los estados en los que las tasas son mayores, se parte del supuesto de que los datos comprenden la totalidad de muertes en el país en los años mencionados, los valores obtenidos por lo tanto representan parámetros en la población en el año correspondiente. Por tal razón, no cobran sentido pruebas estadísticas para determinar los estados de mayor peligro, pues éstas se aplican cuando un parámetro es desconocido y se cuenta con una muestra. En este contexto el criterio del efecto de una tasa determinada es lo importante, se comparan tasas y se seleccionan los estados que por ejemplo, sobrepasan el nivel nacional.

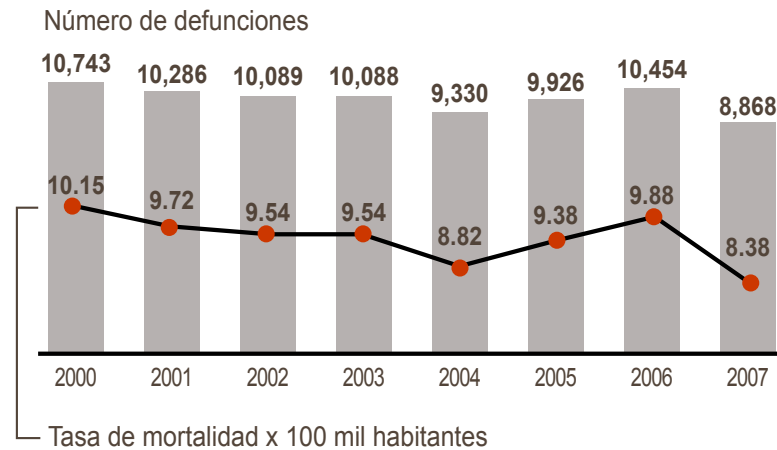
1. El homicidio en el contexto general de la inseguridad

1.1. Situación de los homicidios

De acuerdo con las estadísticas de mortalidad de la Secretaría de Salud y del INEGI, en el año 2000 México contaba aún con una tasa superior a los dos dígitos de homi-

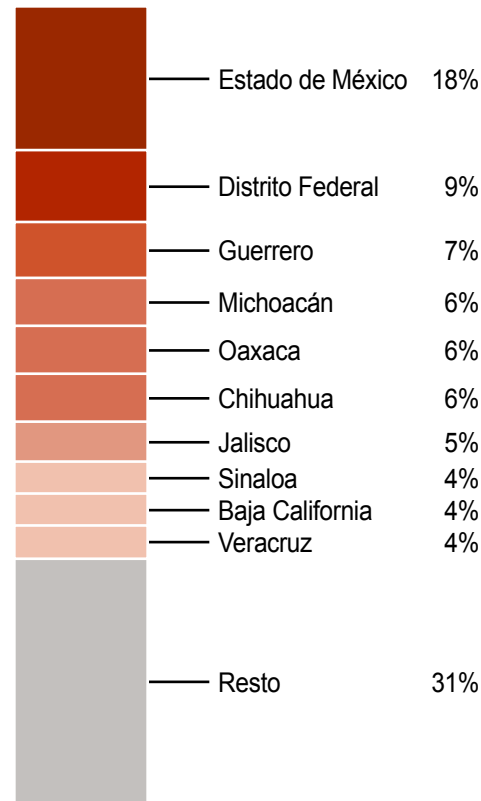
cidios por cada 100 mil habitantes (10.15), misma que descendió paulatinamente hasta registrar una tasa de 8.82 en 2004, registrando incrementos en los dos años siguientes para disminuir de nuevo en 2007 y situarse en 8.38, una de las tasas más bajas en décadas (Figura 2).

Figura 2. Defunciones y mortalidad por homicidio, México, 2000-2007.



Durante este periodo la mayoría de las defunciones por homicidio (69%) se concentraron en diez estados de la República. El primer lugar fue ocupado por el Estado de México con un 18% del total, seguido por el Distrito Federal (9%), Guerrero (7%), Chihuahua, Michoacán y Oaxaca con 6% cada uno, Jalisco (5%) y Baja California, Sinaloa y Veracruz, cada uno con 4%, el resto de los estados 31% (Figura 3).

Figura 3. Distribución porcentual de homicidios por entidad federativa 2000-2007



Con el propósito de situar en un contexto más amplio el homicidio, y en particular el que se comete con armas de fuego es importante analizar el uso de la violencia asociada a la comisión de los delitos en general. Al ser pocos los estudios empíricos para tratar de conocer más sobre este tema, se consideró relevante utilizar algunos de los resultados de la ENSI-6 que aportan información valiosa a este respecto. En comparación con 2007, la ENSI no registró con respecto a 2008 alguna tendencia a la alza de la violencia, entendida esta como el uso a la amenaza de uso de algún tipo de armas durante la comisión de un delito. Si bien esta encuesta no registra homicidios, los datos que generó nos permiten obtener un panorama más amplio del contexto de inseguridad en el que éstos ocurren, siendo tal y como quedó demostrado en los resultados del INIS, el homicidio es una variable crucial para explicar los niveles de inseguridad en cada entidad federativa.

1.2. Uso de la violencia en la comisión de los delitos

Durante 2008 según la ENSI-6 una cuarta parte de los entrevistados manifestó que el o los delincuentes traían al-

gún tipo de armas y que estos la utilizaron en al menos el 34% de los casos (Figura 4). Comparando este resultado con ediciones anteriores de la ENSI, se observó un incremento en el uso de armas, ya que el porcentaje de referencia fue de 31% en 2004 y de 33.5% en 2007 (Figura 5).

Figura 4. Porcentaje de delitos en el que se usaron armas, México 2008

¿El (los) delincuente(s) traía(n) arma(s)?

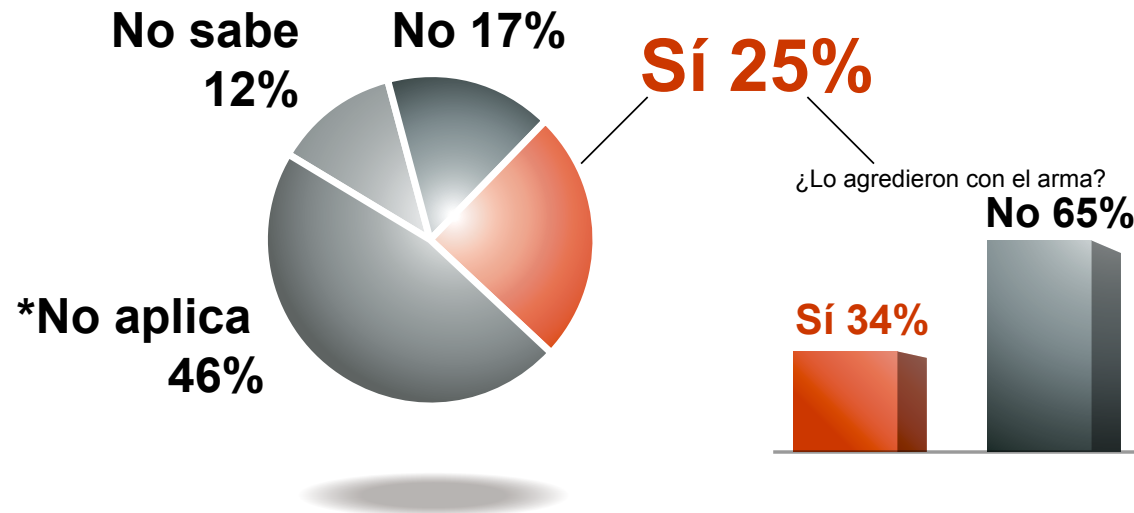
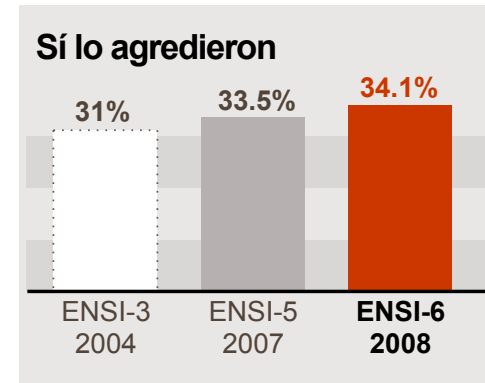
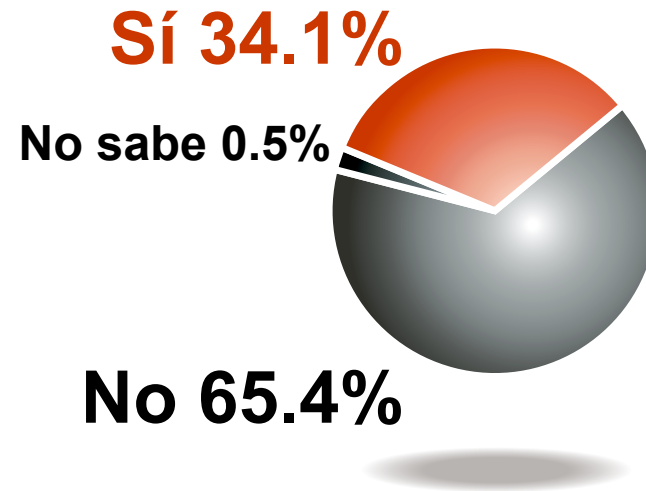


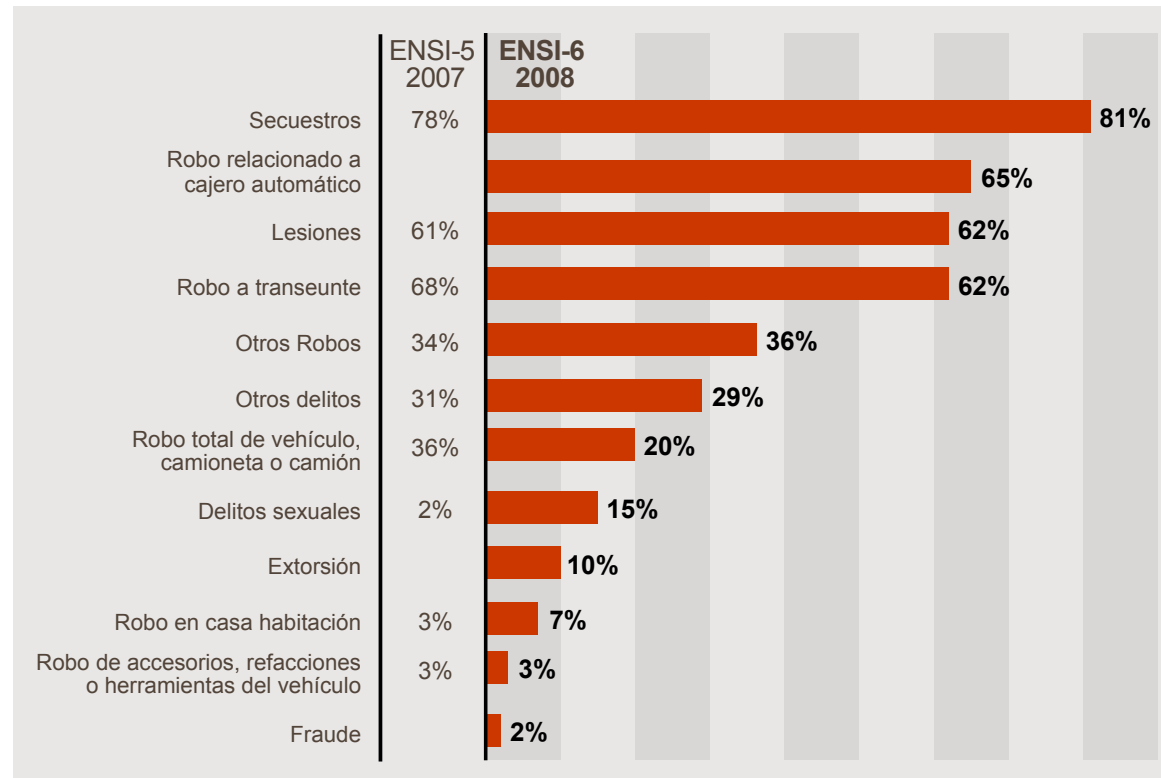
Figura 5. Porcentaje de agresión con armas hacia las víctimas de delitos, México 2008



Respecto al tipo de delitos en los que se utilizaron armas, la ENSI-6 señala que es en el delito de secuestro en el que éstas se utilizan con mayor frecuencia, en el 2008 fue de 81%, mientras que en 2007 fue de 78%.⁶ El segundo delito

donde más se utilizan fue en el de robos en cajeros automáticos (65%), seguido del delito de lesiones y robo a transeúntes con 62% (Figura 6).

Figura 6. Porcentaje de delitos en los que se utilizaron armas

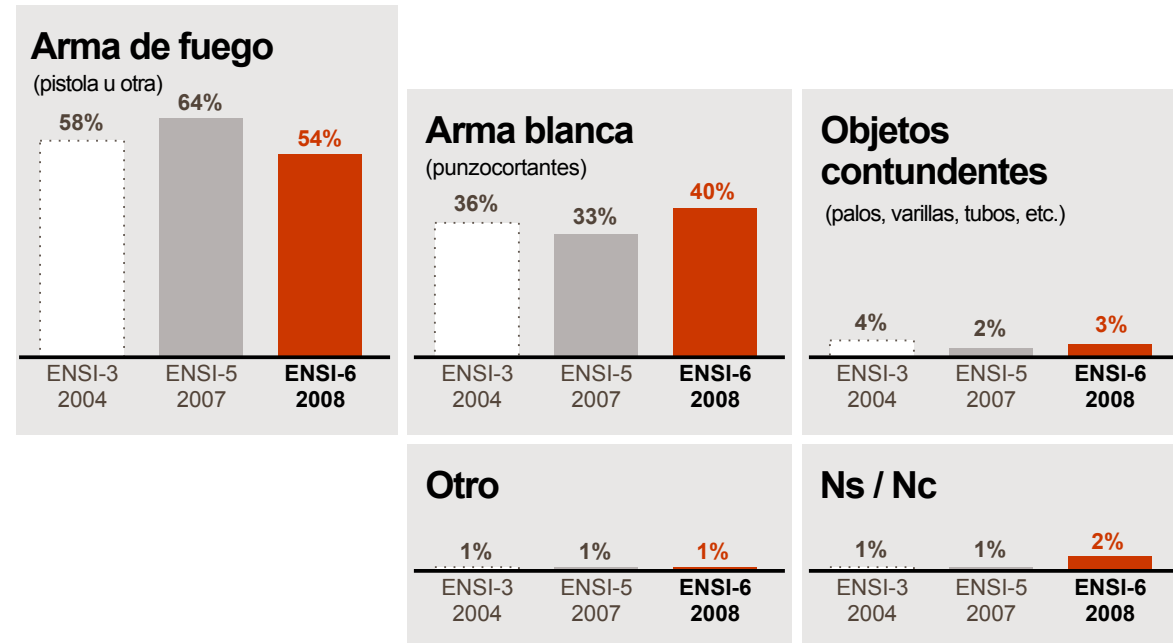


⁶ Es a partir de la ENSI-6 en que se comenzó a registrar por separado este delito, por esta razón no existe el dato para la ENSI-5.

Respecto al tipo de armas utilizadas, la ENSI-6 encontró que las armas de fuego fueron utilizadas en el 54% de los

casos, objetos punzo cortantes en el 40% y objetos contundentes en el 3% de los delitos (Figura 7).

Figura 7. Tipo de armas utilizadas en la comisión de delitos



En lo que se refiere a la distribución regional, los estados que registran la mayor presencia de armas asociadas a la comisión de delitos son el Estado de México (44%), Distri-

to Federal (37%), Guerrero (33%), Chiapas (26%) y Morelos (25%) (Figura 8).

Figura 8. Porcentaje de delitos en los que se usaron armas por entidad federativa, México 2007-2008

ENTIDAD	ENSI-5/07 %	ENSI-6/08 %
Estado de México	44	44
Distrito Federal	49	37
Guerrero	58	33
Chiapas	31	26
Morelos	41	25
→ Hidalgo	20	23
Veracruz	28	21
San Luis Potosí	13	20
Sinaloa	16	19
Baja California	22	18
Quintana Roo	18	18
Chihuahua	19	17
Guanajuato	15	15
Querétaro	9	15
Tlaxcala	16	15

ENTIDAD	ENSI-5/07 %	ENSI-6/08 %
Oaxaca	31	14
Nuevo León	14	14
Michoacán	9	13
Puebla	33	12
Durango	32	12
Jalisco	13	12
Campeche	13	12
Zacatecas	15	10
Coahuila	5	9
Sonora	10	9
Baja California Sur	3	7
Yucatán	10	6
Nayarit	16	6
Colima	13	5
Aguascalientes	10	4
Nacional →	32	25

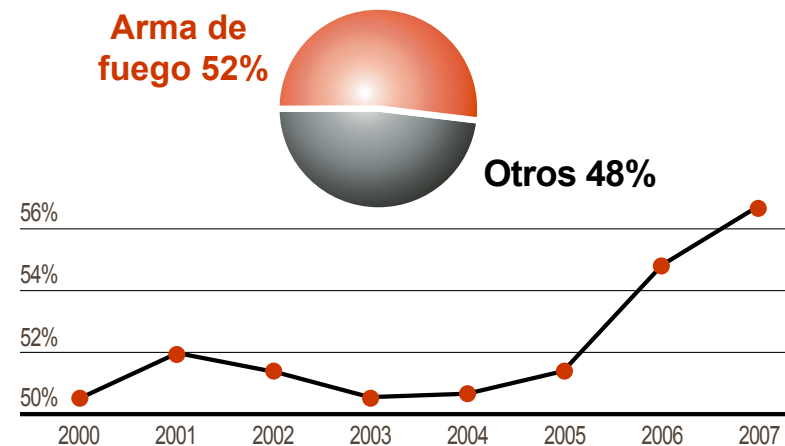
2. Homicidios por arma de fuego

En esta sección utilizando las bases de datos de mortalidad de la SSA/INEGI correspondientes a 2000-2007 (Ver tabla 1) se analizan las características específicas de los homicidios en los que el método utilizado fueron armas de fuego. Se ofrece información estadística que puede ser de utilidad y analizada también desde otras disciplinas como la criminología, la sociología u otras relacionadas con salud y seguridad pública con el fin de lograr una mayor comprensión de este complejo problema social. Gracias al análisis se ubicaron las entidades federativas donde el problema de los homicidios con arma de fuego es más grave, identificando también los gru-

pos de población para los cuales la frecuencia y prevalencia de muerte por esta causa es mayor que en otras. La identificación de estados y grupos tiene el propósito de ofrecer información detallada que pueda servir para la formulación de propuestas o acciones de intervención.

En el periodo 2000-2007 en el 52% de los casos de homicidio se utilizaron armas de fuego. Hay una tendencia que viene en aumento, ya que mientras en el 2000 las armas estaban presentes en la mitad de los homicidios, para 2007 estuvieron presentes en un 57% de los casos (Figura 9).

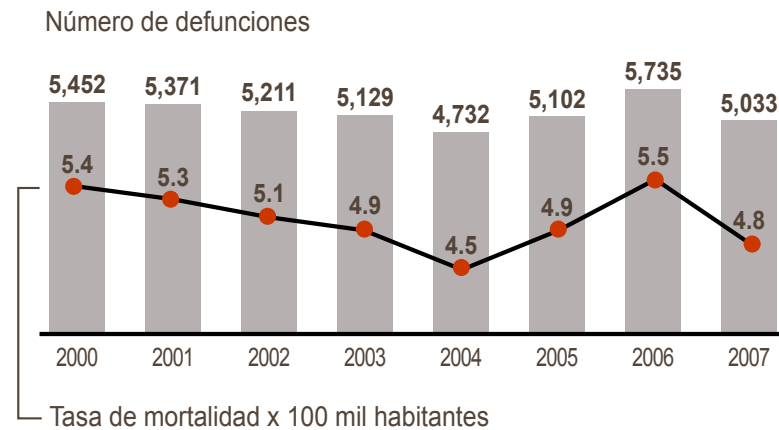
Figura 9. Porcentaje promedio de uso de armas de fuego en homicidios México, 2000-2007.



Sin embargo a pesar de esta tendencia, las muertes registradas por arma de fuego han tenido variaciones a lo largo del periodo de estudio, lo mismo que sus respectivas tasas por cada 100 mil habitantes. Así mientras que en el año 2000 se registraron 5,452 defunciones con una tasa de 5.4 homicidios,

para el 2007 el número fue de 5,033 defunciones con una tasa de 4.8 homicidios por cada 100 mil habitantes (Figura 10). En total durante este periodo se registraron en México un total de 41,765 homicidios por arma de fuego.

Figura 10. Defunciones y mortalidad por armas de fuego 2000-2007



A nivel nacional durante 2000-2007 el 74% de los homicidios con arma de fuego (30,438) se registraron en sólo diez entidades federativas. El primer lugar lo ocupó el Estado de México con 12% y el segundo el Distrito federal con 10%; les siguieron Guerrero y Michoacán con 9%, Chihuahua y Sinaloa 7% cada uno; Jalisco y Oaxaca respectivamente 7%, Baja California 5% y Puebla 3% (Figura 11).

Cabe mencionar que deben revisarse las tasas por cada 100 mil habitantes para identificar los estados con mayor incidencia, ya que la distribución de los números absolutos se ve afectada por el tamaño de la población (Ver tabla 2).

Figura 11. Distribución porcentual de homicidios por armas de fuego, por entidad federativa 2000-2007

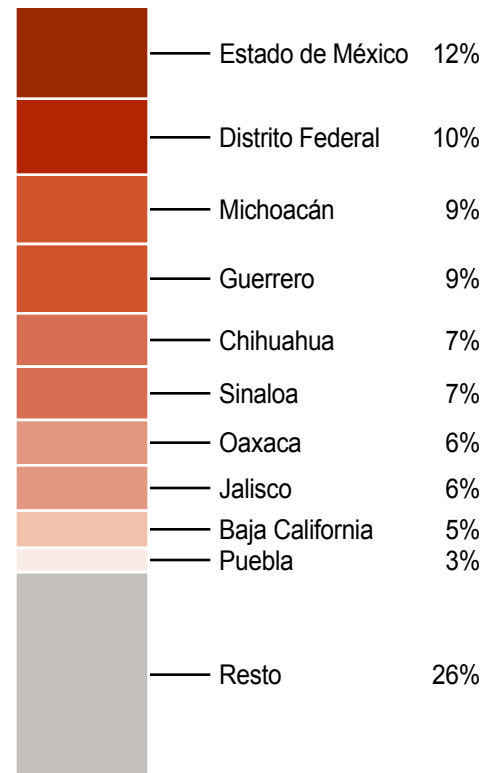


Tabla 1. Defunciones por armas de fuego, México 2000-2007.

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
México	647	645	671	631	530	566	593	564
Guerrero	558	434	430	429	416	383	537	548
Distrito Federal	554	601	568	538	515	475	461	495
Michoacán de Ocampo	446	441	369	403	397	492	758	440
Sinaloa	349	406	379	343	315	365	383	325
Oaxaca	377	334	323	324	325	301	310	307
Chihuahua	383	371	386	314	248	307	413	281
Jalisco	284	298	278	310	249	267	286	266
Baja California	285	251	277	274	313	276	303	245
Sonora	98	144	122	111	157	162	152	216
Nuevo León	45	34	53	68	39	70	87	171
Veracruz	146	146	120	168	128	156	158	156
Durango	108	128	130	154	117	116	117	129
Puebla	190	187	157	143	151	152	169	123
Guanajuato	113	107	112	104	88	109	100	104
Tamaulipas	140	111	100	145	117	213	229	78
San Luis Potosí	72	77	71	65	73	72	78	70
Morelos	134	119	101	91	65	69	75	66
Nayarit	62	66	103	69	82	82	57	62
Tabasco	18	33	25	31	32	33	44	58
Coahuila	56	75	69	54	47	61	46	52
Hidalgo	40	72	37	55	57	51	27	39
Quintana Roo	12	20	9	15	25	10	23	38
Chiapas	134	54	111	110	71	145	173	29
Aguascalientes	4	8	9	7	7	7	10	23
Campeche	14	10	16	14	18	14	9	22
Querétaro	31	34	24	33	32	29	21	22
Colima	24	25	28	16	22	20	22	18
Yucatán	7	9	8	13	4	7	12	15
Tlaxcala	15	15	14	10	19	15	17	13
Baja California Sur	11	7	15	9	15	20	13	12
Nacional	5,452	5,371	5,211	5,129	4,732	5,102	5,735	5,033

En lo que se refiere a tasas, el homicidio a tenido variaciones a lo largo de 2000 a 2007. Sin embargo existe una serie de estados que de forma alternada por lo general ocupan

los primeros lugares: Guerrero, Sinaloa, Michoacán, Sonora, Oaxaca, Chihuahua, Durango, Baja California, Nayarit, Distrito Federal y Morelos (Figura 12).

Figura 12. Distribución porcentual anual de homicidios por armas de fuego, por entidad federativa 2000-2007.
Posición ocupada por los estados con más homicidios

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
	% (pos)	% (pos)	% (pos)	% (pos)	% (pos)	% (pos)	% (pos)	% (pos)
Guerrero	17.5 (1)	13.6 (2)	13.4 (2)	13.3 (1)	12.8 (1)	12.1 (3)	17.0 (2)	17.4 (1)
Sinaloa	13.2 (2)	15.2 (1)	14.1 (1)	12.6 (2)	11.5 (2)	13.9 (1)	14.5 (3)	12.3 (2)
Michoacán	10.8 (5)	10.6 (4)	8.8 (7)	9.6 (5)	9.4 (4)	12.2 (2)	18.9 (1)	11.0 (3)
Sonora	4.3 (14)	6.2 (10)	5.1 (11)	4.6 (12)	6.4 (9)	6.7 (10)	6.2 (9)	8.8 (4)
Oaxaca	10.5 (6)	9.2 (6)	8.9 (6)	8.8 (7)	8.8 (5)	8.5 (7)	8.7 (6)	8.6 (5)
Chihuahua	12.3 (3)	11.6 (3)	11.9 (3)	9.5 (6)	7.4 (8)	9.4 (5)	12.5 (4)	8.4 (6)
Durango	7.1 (8)	8.4 (7)	8.5 (8)	10.0 (3)	7.6 (7)	7.6 (8)	7.6 (7)	8.4 (6)
Baja California	11.2 (4)	9.6 (5)	10.2 (5)	9.8 (4)	10.9 (3)	9.8 (4)	10.4 (5)	8.2 (7)
Nayarit	6.4 (9)	6.8 (9)	10.5 (4)	7.0 (8)	8.3 (6)	8.6 (6)	5.9 (10)	6.4 (8)
Distrito Federal	6.3 (10)	6.8 (9)	6.4 (9)	6.1 (9)	5.8 (10)	5.4 (11)	5.2 (11)	5.6 (9)
Morelos	8.3 (7)	7.3 (8)	6.1 (10)	5.4 (10)	3.8 (11)	4.3 (12)	4.6 (12)	4.0 (10)
Nacional	5.4	5.3	5.1	4.9	4.5	4.9	5.5	4.8

En lo que se refiere a la evolución anual de las tasas de mortalidad, aunque existen variaciones entre estados, Guerrero, Sinaloa y Michoacán se mantienen y alternan los tres primeros lugares. Guerrero ocupó el primer lugar en el 2000 con una tasa de 17.5, en el 2003 con 13.3, en el 2004 con 12.8 y en el 2007 con 14.4 homicidios por arma de fuego por cada 100

mil habitantes. Sinaloa ocupó el primer lugar en 2001, 2002 y 2005 con tasas de 15.2, 14.1 y 13.9 respectivamente. Michoacán ocupó el primer lugar sólo en el 2006, pero con la tasa de homicidios más alta registrada en todo el periodo de estudio: 18.9 (Ver tabla 2).

Tabla 2. Mortalidad por homicidios armas de fuego 2000-2007

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Guerrero	17.5	13.6	13.4	13.3	12.8	12.1	17.0	17.4
Sinaloa	13.2	15.2	14.1	12.6	11.5	13.9	14.5	12.3
Michoacán	10.8	10.6	8.8	9.6	9.4	12.2	18.9	11.0
Sonora	4.3	6.2	5.1	4.6	6.4	6.7	6.2	8.8
Oaxaca	10.5	9.2	8.9	8.8	8.8	8.5	8.7	8.6
Chihuahua	12.3	11.6	11.9	9.5	7.4	9.4	12.5	8.4
Durango	7.1	8.4	8.5	10.0	7.6	7.6	7.6	8.4
Baja California	11.2	9.6	10.2	9.8	10.9	9.8	10.4	8.2
Nayarit	6.4	6.8	10.5	7.0	8.3	8.6	5.9	6.4
Distrito Federal	6.3	6.8	6.4	6.1	5.8	5.4	5.2	5.6
Morelos	8.3	7.3	6.1	5.4	3.8	4.3	4.6	4.0
Nuevo León	1.2	0.9	1.3	1.7	0.9	1.7	2.0	3.9
México	4.8	4.7	4.8	4.4	3.7	4.0	4.2	3.9
Jalisco	4.4	4.5	4.2	4.6	3.7	3.9	4.2	3.9
Quintana Roo	1.3	2.1	0.9	1.5	2.4	0.9	2.0	3.1
Colima	4.3	4.5	4.9	2.8	3.8	3.5	3.8	3.1
Tabasco	0.9	1.7	1.3	1.5	1.6	1.6	2.2	2.9
San Luis Potosí	3.1	3.3	3.0	2.7	3.0	3.0	3.2	2.8
Campeche	2.0	1.4	2.2	1.9	2.4	1.8	1.2	2.8
Tamaulipas	4.9	3.8	3.3	4.8	3.8	7.0	7.4	2.5
Baja California Sur	2.5	1.6	3.2	1.9	3.1	3.9	2.5	2.2
Puebla	3.6	3.5	2.9	2.6	2.8	2.8	3.1	2.2
Veracruz	2.0	2.0	1.7	2.3	1.8	2.2	2.2	2.2
Guanajuato	2.3	2.2	2.3	2.1	1.8	2.2	2.0	2.1
Aguascalientes	0.4	0.8	0.9	0.7	0.7	0.7	0.9	2.1
Coahuila	2.4	3.1	2.8	2.2	1.9	2.4	1.8	2.0
Hidalgo	1.8	3.1	1.6	2.3	2.4	2.2	1.1	1.6
Querétaro	2.1	2.3	1.6	2.1	2.0	1.8	1.3	1.3
Tlaxcala	1.5	1.5	1.4	1.0	1.8	1.4	1.6	1.2
Yucatán	0.4	0.5	0.5	0.7	0.2	0.4	0.6	0.8
Chiapas	3.3	1.3	2.6	2.6	1.6	3.4	4.0	0.7
Nacional	5.4	5.3	5.1	4.9	4.5	4.9	5.5	4.8

2.1. Homicidios por armas de fuego según género

En 2007 el 87.6% de las víctimas de homicidio en general fueron hombres y el 12.4% restante mujeres. En lo que se refiere al método utilizado, en 55% de los casos fueron utilizadas armas de fuego, en 16% objetos cortantes o punzantes,

otros medios no especificados en 13% de los casos, 6% ahorcamiento y 10% otro tipo de medios. En los homicidios de hombres, en el 60% de los casos se utilizaron armas de fuego, mientras que en los de mujeres la presencia fue de 35% (Figuras 13,14 y 15).

Figura 13. Porcentaje de homicidios cuyo medio fueron armas de fuego, ambos sexos, 2007

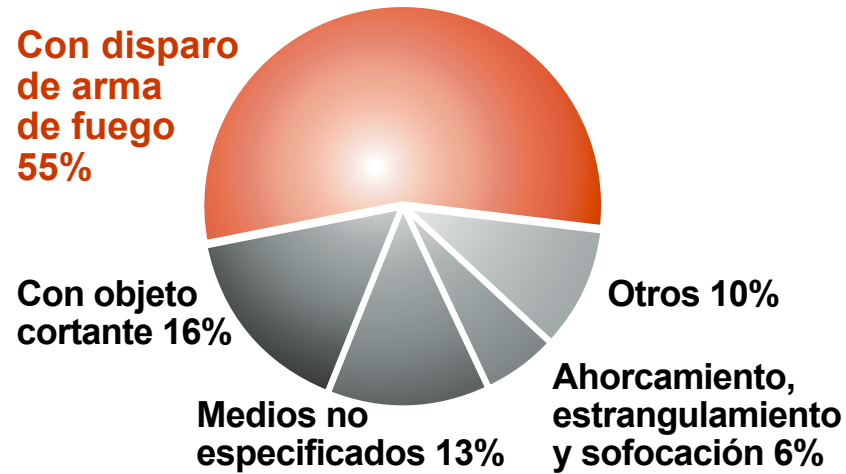


Figura 14. Porcentaje de homicidios cuyo medio fueron armas de fuego, hombres, 2007.

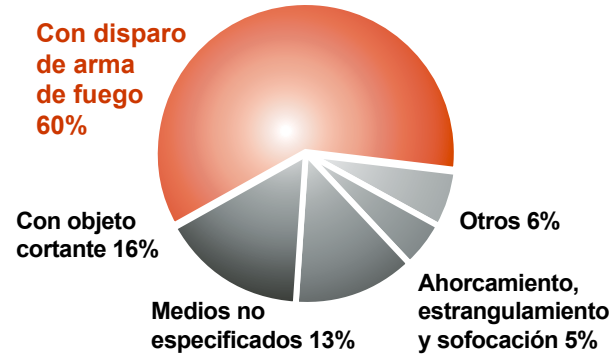
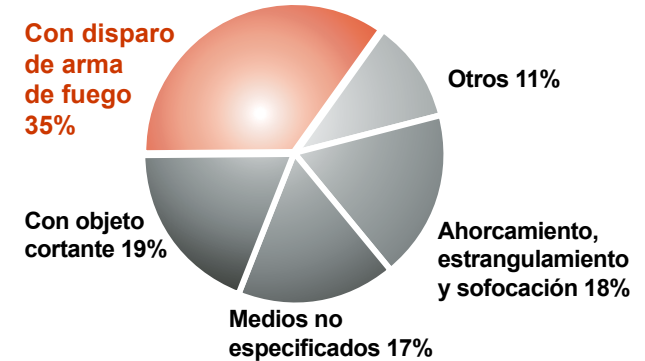


Figura 15. Porcentaje de homicidios cuyo medio fueron armas de fuego, mujeres, 2007.



2.2. Homicidios por armas de fuego según edad

Aunque no todos los actos violentos que ocurren en una sociedad terminan con la muerte, los que así concluyen representan un indicador importante para medir el grado de tolerancia y del carácter pacífico o no de resolver conflictos. Esta situación se puede analizar con mayor detalle cuando se desagregan las víctimas por sexo, pero también por grupos de edad. Cuando se analizan por ejemplo las primeras diez causas de muerte externas desglosadas, no existe grupo de edad que no haya tenido entre éstas el homicidio por arma

de fuego. Aunque por supuesto, la mayoría de las muertes se concentra entre los jóvenes y los adultos en edad productiva, donde esta es la segunda causa de muerte. (Ver tabla 3).

En el 2006 por ejemplo, de las 5,739 defunciones por arma de fuego⁷ el 94% de las víctimas estaban en edad productiva. De ellas el 74% se concentró en diez estados: Michoacán (13.2%), México (10.34%), Guerrero (9.42%), Distrito Federal (8.04%), Chihuahua (7.20%), Sinaloa (6.6%), Oaxaca (5.4%), Baja California (5.2%), Jalisco (4.9%) y Tamaulipas (3.9%) (Ver Tabla 4).

⁷ En la tabla 1 el total es de 5,735 defunciones por arma de fuego en 2006, la diferencia estriba en 4 muertes de extranjeros.

Tabla 3. Defunciones por homicidio con arma de fuego por entidad federativa, según grupos de edad, 2006.

Entidad	Total	Homicidios por arma de fuego				
		Preescolar	Escolar	Productiva	Postproductiva	No esp
Aguascalientes	10	0	0	10	0	0
Baja California	303	1	0	293	5	4
Baja California Sur	13	0	1	11	1	0
Campeche	9	0	0	9	0	0
Coahuila	46	0	0	46	0	0
Colima	22	0	0	21	1	0
Chiapas	173	1	5	159	6	2
Chihuahua	413	1	8	391	9	4
Distrito Federal	461	1	4	447	8	1
Durango	117	0	0	115	1	1
Guanajuato	100	1	1	94	3	1
Guerrero	540	2	9	501	18	10
Hidalgo	27	1	2	23	1	0
Jalisco	286	0	2	267	13	4
México	593	3	10	559	19	2
Michoacán	758	2	8	696	32	20
Morelos	75	0	0	66	7	2
Nayarit	57	0	2	49	4	2
Nuevo León	88	0	0	85	3	0
Oaxaca	310	1	6	281	21	1
Puebla	169	1	5	154	8	1
Querétaro	21	0	0	21	0	0
Quintana Roo	23	0	0	23	0	0
San Luis Potosí	78	0	1	75	2	0
Sinaloa	383	1	3	371	7	1
Sonora	152	0	0	148	4	0
Tabasco	44	0	0	42	0	2
Tamaulipas	229	0	5	217	4	3
Tlaxcala	17	0	0	17	0	0
Veracruz	158	0	1	144	6	7
Yucatán	12	0	0	12	0	0
Zacatecas	48	0	2	42	1	3
Extranjeros	4	0	0	4	0	0
Nacional	5.739	16	75	5.393	184	71

Fuente: Bases de defunciones INEGI 2000-2006.

Tabla 4. Mortalidad por homicidio con arma de fuego por entidad federativa, según grupos de edad, 2006.

Entidad	Total	Homicidios por arma de fuego			
		Preescolar	Escolar	Productiva	Postproductiva
Aguascalientes	9,2	0,0	0,0	14,5	0,0
Baja California	104,2	3,8	0,0	150,8	42,3
Baja California Sur	24,8	0,0	10,0	31,0	46,6
Campeche	11,7	0,0	0,0	18,0	0,0
Coahuila	18,1	0,0	0,0	27,4	0,0
Colima	38,1	0,0	0,0	54,3	32,2
Chiapas	39,7	2,3	4,9	58,0	36,3
Chihuahua	125,4	3,4	12,1	180,8	52,0
Distrito Federal	52,3	1,5	2,8	73,2	12,8
Durango	76,4	0,0	0,0	117,9	11,3
Guanajuato	20,1	2,1	0,9	30,0	11,7
Guerrero	171,3	6,4	12,3	267,5	102,9
Hidalgo	11,3	4,6	4,0	15,1	7,4
Jalisco	41,8	0,0	1,4	60,2	33,2
México	41,7	2,4	3,6	58,9	30,8
Michoacán	189,3	5,4	9,3	275,4	130,9
Morelos	45,9	0,0	0,0	61,9	71,3
Nayarit	59,3	0,0	10,4	78,6	67,7
Nuevo León	20,6	0,0	0,0	29,6	13,0
Oaxaca	87,2	2,9	7,6	127,7	94,6
Puebla	30,8	1,9	4,2	44,2	26,2
Querétaro	12,9	0,0	0,0	19,8	0,0
Quintana Roo	19,6	0,0	0,0	29,1	0,0
San Luis Potosí	31,9	0,0	1,8	48,8	13,5
Sinaloa	145,2	4,3	5,7	214,4	47,9
Sonora	62,3	0,0	0,0	91,8	31,0
Tabasco	21,8	0,0	0,0	31,7	0,0
Tamaulipas	74,4	0,0	8,6	105,8	23,9
Tlaxcala	15,6	0,0	0,0	24,1	0,0
Veracruz	21,9	0,0	0,7	30,8	13,3
Yucatán	6,5	0,0	0,0	9,9	0,0
Zacatecas	34,7	0,0	6,7	48,7	11,6
Nacional	54,7	1,7	3,5	78,9	32,5

Fuente: Bases de defunciones INEGI 2000-2006.
Tasa por 1,000,000 habitantes

3. Factores asociados a la comisión de homicidios por armas de fuego

La violencia es compleja no solo por la gran variedad de conceptos que la intentan describir, sino también porque sus causas son múltiples. La evidencia empírica demuestra que ni los estados, ni los individuos son igual en sus manifestaciones de violencia, quizás salvo la variable de género, donde son hombres y no mujeres, quienes son en su mayoría tanto las víctimas como los victimarios de homicidio.

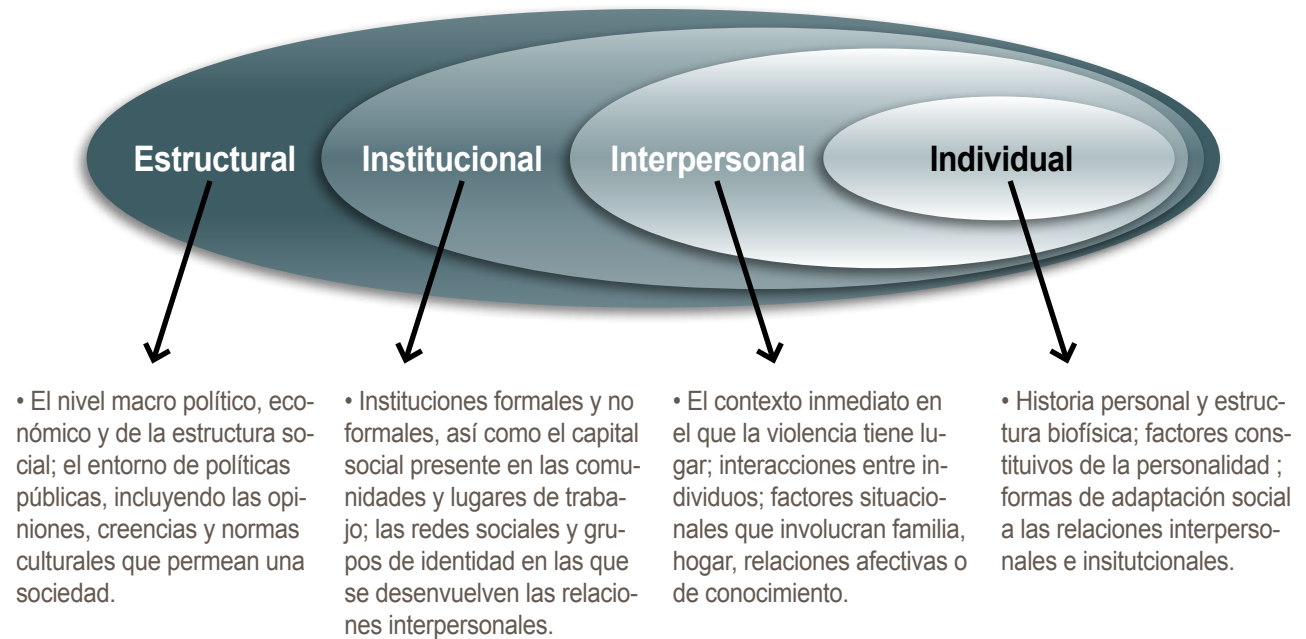
En las entidades federativas varían los niveles de conflicto, así como los límites de tolerancia a la violencia. Mientras que en algunos estados las tasas de homicidio se han mantenido por al menos una década sin alteraciones, en otros han sido mucho mayores e incluso han aumentado si se consideran grupos de edad o municipios específicos. Como se sabe, las circunstancias asociadas a los ámbitos individual, familiar, comunitario y social más amplio, juegan un papel fundamental en la ocurrencia de la violencia que genera la victimización. Por ello es importante entender que la violencia tiene que situarse dentro de una perspectiva más amplia.

No obstante la riqueza y la gran cantidad de información estadística que se posee sobre violencia: porcentajes, tasas, lugares de ocurrencia, métodos, etc., el análisis teórico sobre cuáles son las causas específicas que la generan sigue siendo limitada y fragmentada. Las teorías de causalidad tienden por lo general a reflejar la disciplina o profesión que informa o estudia el problema, y por ello las explicaciones suelen ser fragmentadas o inconexas, generando información incluso

contradictoria que al final limita su comprensión.

Para situar la violencia en un contexto amplio, se propone utilizar un modelo que ha cobrado ya una aceptación general y que permite combinar teorías dispares al proponer un esquema integral que identifica cuatro niveles de causalidad de la violencia: estructural, institucional, interpersonal e individual (Figura 16).

Figura 16. Modelo integral para explicar la causalidad de la violencia ⁸



Este modelo reconoce las interacciones y los roles mutuos que juegan los distintos factores en los diferentes niveles de causalidadel “modelo ecológico” busca demostrar que ningún solo nivel o causa determina o explica la violencia, pero que cada uno, cuando se combina con una o más variables de asociación causal, pueden derivar a una situación donde la violencia ocurra.⁹ Las aplicaciones del modelo no necesariamente se restringen a una manifestación de la violencia en particular, es lo suficientemente flexible para identi-

ficar los determinantes políticos, económicos y sociales de la violencia sin acotar el análisis a una causa o factor de riesgo aislado. Siguiendo este esquema a continuación se señalan una serie de factores de riesgo asociados a la proliferación, tráfico, uso y utilización de armas de fuego en México, que como se señaló están presentes en más de la mitad de los homicidios de que ocurren en el país, y que deberán encontrarse factores de protección o realizar acciones que restrinjan su circulación y uso.

⁸ Esquema traducido y adaptado por el autor de World Health Organization, Preventing violence : a guide to implementing the recommendations of the World Report on Violence and Health, Ginebra 2004, p. 4.

⁹ El “Modelo Ecológico” fue utilizado originalmente para explicar el desarrollo humano (Bronfenbrenner 1977), luego fue utilizado por investigadores sobre violencia para elucidar las complejas causas detrás del abuso infantil (Belsky 1980), la coerción sexual (Brown 1995) y la violencia doméstica (Heise 1998). El modelo ecológico es un marco multi-nivel que incorpora tanto niveles individuales – biofísicos, psicológicos y sociales- así como factores externos que actúan sobre el individuo.

3.1. Ámbito social

En nivel social hoy prevalece un entorno mundial donde la mayoría de los conflictos actuales se disputan primordialmente con armas pequeñas y ligeras. Este tipo de armas son ampliamente utilizadas en conflictos inter estatales, y son también las armas elegidas por guerras civiles, acciones terroristas, por la delincuencia organizada y por grupos armados de toda índole. Las líneas divisorias entre el subdesarrollo, inestabilidad, fragilidad, crisis, conflicto y guerra cada vez son más difusas; de ahí que la prevención de conflictos contemporánea y su resolución de conflictos y las operaciones de paz requieran de respuestas multidimensionales. Sin duda la proliferación de armas pequeñas y ligeras tiene impactos negativos en la seguridad, en los derechos humanos y sociales, y por supuesto en la vida de las personas, sobre todo

en ciertas áreas donde existen elevados niveles de criminalidad y violencia.

A nivel global, regional y local la violencia ha surgido como un tema significativo en los ámbitos de salud pública, seguridad, económico y de gobernabilidad. El delito y la violencia impactan de forma adversa el capital social, afectan el clima de negocios e inversiones, y dificultan las capacidades del sector público para gobernar. La existencia y disponibilidad de armas de fuego es un factor crucial para entender el problema de la violencia. De acuerdo con datos de 2005 la región de América Latina, México incluido, es de las que poseen un mayor número de inventarios de armas de fuego, sean que estas estén registradas o no legalmente por ciudadanos civiles por sus fuerzas de seguridad, militares y policíacas (Ver tabla 5).

Tabla 5. Distribución de armas de fuego en 11 países Latinoamericanos 2005.⁸

País	Registradas por civiles	Sin registrar por civiles	Armas de Fuego de las Fuerzas Armadas (Estimación)	Armas de Fuego de la Policía (Estimación)
Argentina	2,597,122	(1,500,000+)	609,000	214,000
Bolivia	--	85,000-340,000	21,000-51,000	164,000
Brazil	5,000,000	15,000,000-25,000,000	3,000,000	565,000
Chile	649,524	750,000-1,300,000	480,000	36,000
Colombia	706,000	1,600,000-3,200,000	522,000	125,000
Ecuador	39,537	(200,000)-500,000	250,000	24,000
Mexico	1,494,321	2,000,000 - 15,000,000	1,000,000	425,000
Paraguay	320,906	(400,000)	(135,000)	34,000
Peru	241,000	250,000-750,000	638,000	110,000
Uruguay	570,000	300,000-1,000,000	80,000	30,000
Venezuela	--	1,200,000-6,000,000	250,000	112,000
Total	11,582, 410	23,000,000-54,000,000	7,000,000	1,800,000

Fuente: Graduate Institute of International Studies in Geneva, Switzerland, Small Arms Survey 2008.

<http://smallarmssurvey.org/files/portal/issueareas/inventories/civinventor.html>

3.2. Institucional

En el plano institucional México mantiene elevados niveles de pobreza y de inequidad social que coexisten en años recientes con tensiones políticas, pero sobre todo con un creciente actividad de la delincuencia organizada vinculada principalmente al tráfico y producción ilícita de drogas. Dentro de este contexto es que la violencia se percibe con un grave problema asociado a estas actividades ilícitas, en las cuáles las armas de fuego están presentes no sólo como facilitadores del delito sino también como objeto mismo de tráfico ilegal. Uno de los principales problemas que enfrenta México al respecto, es la porosidad de sus fronteras y la cercanía inmediata con el principal productor de armas del mundo, EEUU; país en el que los controles para la tenencia civil de armas son laxos, si no permisivos. La magnitud de este problema se hace patente en el hecho que miles de expendios de armas en EEUU se encuentren ubicados en la frontera con México.¹⁰ No obstante que México y EUA han establecido acciones conjuntas desde 1995 y fortalecido los mecanismos de intercambio¹¹ de información, a fin de mejorar las técnicas de identificación, detección e interceptación, que coadyuvan en la prevención y control de armas de fuego éste continúa. Según el Buró Federal de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) de los E.U.A más del 90% de las armas decomisadas en la frontera o después de cateos o tiroteos en México han sido rastreadas hacia los Estados Unidos.¹²

3.3. Interpersonal

En el nivel interpersonal son varios los factores de riesgo asociados con la violencia, y en especial con los homicidios por armas de fuego. Aunque en el estudio no se analizaron los lugares específicos donde ocurrieron los homicidios, por otros estudios se sabe que las variables situacionales que tiene mayor peso explicativo son el sexo de la víctima, la edad, el lugar y la hora de ocurrencia, la presencia de alcohol y la disponibilidad de armas de fuego.¹³

También se ha demostrado que existe una asociación significativa entre la edad de la víctima y el tipo de problema al que el homicidio está asociado. En el estudio referido se establecieron dos categorías para explicar la ocurrencia de homicidios, siendo que aproximadamente la mitad de ellos se asociaba con problemas de convivencia, esto es conflictos que no fueron resueltos de forma pacífica. La otra mitad se asociaba con problemas de seguridad.

Otro hallazgo importante fue que se encontró una asociación significativa entre el lugar de ocurrencia de la muerte, el estado civil y el sexo de la víctima, lo cual explica en gran parte el homicidio de mujeres. La asociación indica que para las mujeres existe mayor riesgo de ser víctimas de un problema de convivencia si existen la presencia de violencia en el hogar y si la mujer está casada, viviendo en unión libre o cualquier otra circunstancia en relación de cónyuge con un

¹⁰ Proyecto "Armas pequeñas y livianas: una amenaza a la seguridad hemisférica.

¹¹ En este esquema, el gobierno de México creó el Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos (GC-Armas), integrado con representantes de 6 secretarías de Estado (SRE, SDN, SEMAR, SHCP, SG, SSPF) y la P.G.R., manteniendo estrecho enlace con el Buró Federal de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) de los E.U.A., para implementar acciones tendientes a combatir el tráfico de armas.

¹² En el 2007, 2,455 armas cuyo rastreo solicitó México tuvieron su origen en EU, de ellas el 74% fueron compradas en Texas, Arizona y California. Fuente: Richard A. Serrano, Los Angeles Times Staff Writer, August 10, 2008. <http://www.latimes.com/news/nationworld/nation/la-na-guns10-2008aug10,0,3497661.story>

¹³ Mario Arroyo, Características y Situación del Homicidio en la Zona Metropolitana, Papeles de Población No. 30, Estado de México, 2001, pp. 37-240,

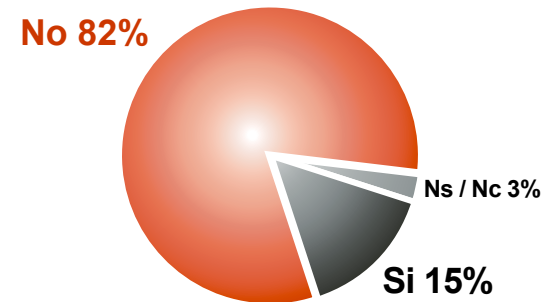
varón. Para las mujeres el segundo lugar de mayor peligro para ser víctimas de homicidio, fue precisamente el hogar que más de un tercio de los casos.

Para intentar avanzar en este problema específico, se creó en 2007 la Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia,¹⁴ que tiene como objeto prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres,¹⁵ garantizar su acceso a una vida libre de violencia, que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación. Las medidas de la ley pretenden garantizar la prevención, la atención, la sanción y la erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres durante su ciclo de vida. De acuerdo el artículo 4, de la ley los principios rectores que deberán ser observados en la elaboración y ejecución de las políticas públicas federales y locales son: igualdad jurídica entre la mujer y el hombre; respeto a la dignidad humana de las mujeres; la no discriminación, y; la libertad de las mujeres. En lo que se refiere específicamente al control de armas de fuego la ley establece (Artículo 30) lo siguiente: se establecerán órdenes de protección preventivas consistentes en la “retención y guarda de armas de fuego propiedad del agresor o de alguna institución privada de seguridad, independientemente si las mismas se encuentran registradas conforme a la normatividad de la materia. Es aplicable lo anterior a las armas punzocortantes y punzocontundentes que independientemente de su uso, hayan sido empleadas para amenazar o lesionar a la víctima”.

En lo que se refiere a la disponibilidad de armas de fuego en

los hogares mexicanos, no existe mucha información al respecto. Sin embargo, en 2008 se realizó una encuesta¹⁶ donde se preguntó a la población si tenía conocimiento de que algún familiar tuviera en casa alguna arma. La respuesta afirmativa fue que el 15% de los entrevistados dijeron tener conocimiento de posesión de armas de fuego (Ver ilustración 17). En el 2005 el INEGI registraba un total de 24.8 millones de hogares, lo que suponiendo de que hubiera al menos un arma por hogar, daría una estimación de una disponibilidad de 3 millones 720 mil unidades. De acuerdo con lo misma fuente, 56% dijo tener conocimiento de que en su comunidad circulan armas de fuego de manera clandestina y también que los mexicanos consideran que el tráfico de drogas (49%), el tráfico de armas (17%) y una crisis financiera internacional (11%) son las principales amenazas para México provenientes del exterior.

Figura 17. Conocimiento sobre posesión de armas de fuego, México 2008.



¹⁴ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de febrero de 2007.

¹⁵ La ley describe como violencia contra las mujeres “Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”;

¹⁶ Sistemas de inteligencia en Mercado y Opinión/Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A.C. Encuesta de Seguridad Nacional, México, 2008.

4. Conclusiones

4.1. Aumentar la capacidad de recopilar datos sobre la violencia

La capacidad de recopilar datos sobre la violencia interpersonal puede definirse como la posibilidad de reunir, analizar y describir sistemáticamente datos sobre las consecuencias y las causas de la violencia interpersonal. El aumento de la capacidad de recopilación de datos tiene por objetivo crear un sistema que obtenga de modo permanente información descriptiva acerca de un número limitado de factores clave que puedan medirse con precisión y fiabilidad en todos los casos nuevos o en un subgrupo claramente identificable de todos los casos nuevos. El desarrollo de la capacidad de recopilar datos sobre los factores de riesgo relacionados con la violencia interpersonal y las consecuencias de ésta contribuye de forma directa a su prevención, tanto a nivel nacional como local, por cuanto: proporciona una definición cuantitativa del problema, que puede ser compartida entre los distintos ministerios y sectores; proporciona información continua y sistemática a nivel local, regional y de país sobre la incidencia, causas y consecuencias de los actos de violencia; permite la temprana identificación de las nuevas tendencias en cuestión de violencia y de las nuevas áreas problemáticas emergentes, lo cual permite preparar a tiempo las intervenciones adecuadas; sugiere las prioridades de prevención para quienes tienen un elevado riesgo de sufrir o perpetrar actos de violencia interpersonal, y las prioridades para abordar los factores de riesgo asociados de carácter socioambiental; informa acerca de la distribución geográfica de los servicios médicos de urgencia y otros servicios de

apoyo a las víctimas; proporciona información que permite evaluar las medidas de prevención de la violencia directas (por ejemplo, observancia de las leyes que limitan la tenencia de armas de fuego) o indirectas (por ejemplo, la renovación urbanística); sigue de cerca las tendencias estacionales y transversales de la magnitud y las características de la violencia interpersonal y los riesgos asociados.

Un factor crucial que se debe tener en cuenta es el contar con un sistema de información único sobre violencia, ya que aún sigue sin poder superarse en México el problema métodos diferentes para clasificar los homicidios. Estas diferencias entre los sistemas de registro de salud y procuración de justicia, llegan a tener en ocasiones diferencias notables que impiden tener un diagnóstico preciso (Ver tabla 7).

Tabla 7. Diferencias en el registro de homicidios según estadísticas de mortalidad y de procuración de justicia, México 2007.

	SSA 2007	SNS 2007	Diferencia
Aguascalientes	44	49	-5
Baja California	369	511	-142
Baja California Sur	35	28	7
Campeche	50	36	14
Coahuila	107	121	-14
Colima	43	30	13
Chiapas	101	358	-257
Chihuahua	518	617	-99
Distrito Federal	848	714	134
Durango	178	250	-72
Guanajuato	219	229	-10
Guerrero	764	800	-36
Hidalgo	74	147	-73
Jalisco	450	385	65
México	1,244	1127	117
Michoacán	556	527	29
Morelos	126	113	13
Nayarit	108	108	0
Nuevo León	279	283	-4
Oaxaca	563	948	-385
Puebla	274	401	-127
Querétaro	56	57	-1
Quintana Roo	121	176	-55
San Luis Potosí	142	153	-11
Sinaloa	397	741	-344
Sonora	321	308	13
Tabasco	146	193	-47
Tamaulipas	193	265	-72
Tlaxcala	36	42	-6
Veracruz	380	478	-98
Yucatán	49	30	19
Zacatecas	73	66	7

4.2. Investigar las causas y consecuencias de la violencia

La investigación sistemática de la violencia interpersonal mediante métodos científicos dará lugar a una mejor comprensión del problema en distintos contextos sociales, económicos y culturales, y hará aumentar en gran medida el desarrollo de respuestas adecuadas. La información obtenida a través de una investigación de este tipo se puede utilizar para diseñar programas de prevención, evaluar su eficacia y abogar por mayores inversiones en aquellas estrategias de eficacia demostrada o prometedora. La investigación es un componente esencial para hacer realidad las recomendaciones sustanciales abordadas en esta guía. Los métodos de investigación utilizados para indagar en la violencia interpersonal son los mismos que los que se emplean para investigar otros problemas de salud pública. Entre ellos cabe destacar, por un lado, los métodos cuantitativos, como los estudios longitudinales, los estudios de casos y controles, métodos de captura-recaptura, ensayos de control aleatorios y los análisis de costo-beneficio; y, por otro, los métodos cualitativos, como son los estudios de casos. Si ya existe personal calificado para llevar a cabo este tipo de investigación, puede aplicarse de inmediato a la cuestión de la violencia interpersonal, puesto que no necesitará ningún plan de formación adicional en nuevos métodos de investigación. Para poder desarrollar políticas de apoyo a la prevención de la violencia y revisar las políticas existentes que puedan obstaculizar las tareas de prevención o bien exacerbar los factores de riesgo subyacentes, es de importancia primordial comprender, a la luz de la investigación, los factores sociales, económicos y sanitarios que intervienen en la violencia interpersonal. Los procesos de desarrollo y de reforma de las políticas están, sin embargo, sujetos a la influencia de aspectos políticos y culturales,

de factores económicos y sociales, y de pruebas científicas y técnicas. La percepción de la violencia suele estar profundamente arraigada en normas basadas en la cultura o en el género, y marcadamente condicionadas desde la perspectiva de la justicia penal. A consecuencia de ello, con frecuencia la violencia queda fuera del discurso político relacionado con la salud y el bienestar públicos, lo cual dificulta las tareas de planificación de políticas que se basen en los resultados de la investigación en materia de prevención de la violencia o que sean un estímulo para ésta. La resistencia institucional a emplear los resultados de la investigación en cuestiones de salud pública para planificar las políticas se puede contrarrestar creando un sólido punto de enlace entre las instancias normativas y los investigadores en prevención de la violencia. Este punto de enlace entre políticas e investigación debe crearse alrededor de dos características fundamentales: un enfoque estratégico a la investigación que centre la atención en un reducido conjunto de prioridades de investigación en prevención de la violencia, las cuales han de ser muy sobresalientes para los líderes políticos y las instancias normativas del sector de la salud y otros; un enfoque que aspire a canalizar las investigaciones en materia de prevención de la violencia, integrándolas en los programas nacionales de investigación sanitaria y científica.

4.3. Fomentar la prevención primaria de la violencia interpersonal

Si bien los servicios de apoyo y de atención a las víctimas son importantes para mitigar las consecuencias físicas y psicológicas de la violencia interpersonal y para reducir la vulnerabilidad de las personas, antes de nada es preciso prestar una gran atención a prevenir el desarrollo y la perpetración de los comportamientos violentos. Fomentar la prevención

primaria de la violencia interpersonal significa estimular y respaldar el desarrollo, la aplicación y la evaluación de programas diseñados específicamente para detener la perpetración de violencia. Para asegurar que las enseñanzas aprendidas de la experiencia y enraizadas en las realidades locales, produzcan el máximo beneficio, es preciso trasladar los resultados de tales esfuerzos al proceso de las políticas. Por otra parte, el éxito de los programas de prevención primaria contribuirá a los esfuerzos por desalentar la violencia interpersonal basados en la promoción de la igualdad y la equidad social y entre los sexos. Desde la perspectiva del enfoque basado en la salud pública, la promoción de la prevención de la violencia interpersonal es una meta general y a la vez específica, en particular en relación con el desarrollo y evaluación de intervenciones preventivas, y con la aplicación de las intervenciones eficaces y prometedoras en una amplia variedad de entornos.

4.4. Prevenir la perpetración de la violencia

La efectividad de una determinada estrategia de prevención primaria dependerá de la combinación del tipo de intervención, el ritmo de ejecución y la población de riesgo. Muchas intervenciones son específicas de alguna etapa del desarrollo (por ejemplo, infancia, adolescencia, edad adulta, tercera edad) y su ritmo de ejecución tiene una importancia decisiva. Los programas de visita domiciliaria y de educación parental, por ejemplo, son eficaces para prevenir el maltrato de los niños y la posterior violencia entre adolescentes y varones jóvenes si se ejecutan durante la infancia (de 0 a 3 años de edad), pero no están diseñados para aplicarse en ciclos biológicos posteriores. Para que la prevención primaria de la violencia sea eficaz se requiere un conjunto de estrategias que actúan en las distintas etapas del desarrollo y

a través de los diversos niveles del modelo ecológico. Han de promoverse aquellas estrategias que hayan demostrado ser de eficacia probada o cuanto menos prometedoras. Los recursos destinados a la prevención de la violencia no deben invertirse en programas basados en estrategias que hayan demostrado no ser eficaces para reducir la violencia interpersonal y los factores de riesgo, ni siquiera aunque en un principio parecieran prometer rápidos efectos preventivos a un costo relativamente bajo o cuando sean populares desde un punto de vista político.

4.5. Invertir en las intervenciones tempranas.

Las expectativas de los programas de prevención de la violencia dirigidos a los niños o que influyen en ellos en las primeras etapas de su desarrollo son más prometedoras que las de los programas dirigidos a los adultos. Las intervenciones tempranas tienen la posibilidad de moldear las actitudes, los conocimientos y el comportamiento de los niños en el momento en el que éstos están más abiertos a las influencias positivas, y de dejar así en su comportamiento unas huellas que les acompañarán toda la vida. Se ha demostrado, por ejemplo, que los programas de enriquecimiento preescolar y de visita domiciliaria, así como los programas de desarrollo social en el ámbito escolar que enseñan a los niños habilidades sociales y de resolución de conflictos, son eficaces para reducir, tanto a corto como a largo plazo, la violencia juvenil y sus factores de riesgo (como el abuso de las drogas).

4.6. Fomentar la igualdad y la equidad social y entre los sexos para prevenir la violencia

Si bien los efectos de la igualdad y la equidad social y entre los sexos sobre la violencia interpersonal no constituyen

la única ni la principal razón de su importancia, el fomento tanto de la igualdad como de la equidad es un componente esencial en la prevención de la violencia. Las desigualdades y las inequidades sociales y entre los sexos, tal como muestra la ilustración 7 del marco ecológico de la violencia, están relacionadas con muchos de los principales factores de riesgo comunes a diversos tipos de violencia interpersonal y actúan como factores de riesgo en sí, en especial al nivel de sociedad del modelo ecológico. Esas desigualdades e inequidades pueden exacerbar otros factores de riesgo a todos los niveles ecológicos y propiciar las condiciones en las que puede prosperar la violencia. Por el contrario, mayores grados de igualdad y equidad pueden tener un efecto multiplicador en los factores de protección que reducen los niveles de violencia. Por sí solo, el fomento de la igualdad social y entre los sexos no es suficiente para influir en las condiciones subyacentes que alientan la violencia interpersonal. Aunque las medidas políticas positivas son un paso clave hacia unas condiciones sociales equitativas, es importante recordar que las desigualdades no son consecuencia sólo de políticas deficientes, sino también de actitudes y normas sociales discriminatorias. El cambio en las políticas tendrá cierta repercusión en las normas sociales, pero para generar esfuerzos continuados que conduzcan a un cambio social suele ser necesario contar con la adhesión y el compromiso de los líderes y de las instancias normativas, así como con campañas de sensibilización pública, mercadotecnia social y otras estrategias de comunicación.

Cualquier respuesta a la violencia interpersonal, además de fomentar los enfoques a la prevención primaria, ha de tener como componente esencial proporcionar a las víctimas servicios de apoyo y atención de gran calidad. La prestación de servicios apropiados a las víctimas de actos de violen-

cia sin consecuencia de muerte puede impedir futuras víctimas mortales, reducir la discapacidad a corto y largo plazo, y ayudar a las personas afectadas a afrontar las repercusiones de la violencia en sus vidas. El fortalecimiento de dichos servicios persigue los siguientes objetivos: tratar las lesiones y minimizar el daño y el sufrimiento tanto a corto como a largo plazo; reducir la probabilidad de que los dispensadores de servicios causen una victimización secundaria, intencionalmente o no; facilitar la reparación por medio del sistema de justicia penal, si fuera posible; reducir la probabilidad de que las personas vuelvan a padecer victimización y de que ellas mismas se conviertan en agresoras.